

con el 49% del sector servicios (destacando los dependientes y empleados, los funcionarios, los profesionales liberales y los comerciantes), que queda muy por encima del sector primario (27%) y del secundario (17%), de forma que si se le unen los labradores o cultivadores directos de sus pequeñas y medianas explotaciones, los propietarios agrícolas dueños de grandes fincas, los artesanos de los pequeños talleres familiares y los industriales al frente de fábricas más modernas, resulta que las clases medias, minoritarias en el conjunto de la sociedad albaceteña de los años treinta, casi se aproximan al 75% quienes se sublevaron.

**CUADRO I**  
**Ocupación de los encausados por rebelión militar**  
**en el Tribunal Especial Popular de Albacete**

OCUPACIÓN	NÚMERO	% DEL TOTAL
Jornaleros	44	10,5
Labradores	54	12,9
Prop. agr.	13	3,1
Pastores	1	0,2
<b>Sector I</b>	<b>112</b>	<b>26,7</b>
Albañiles	13	3,1
Artesanos	10	2,5
Obreros	3	0,7
Industriales	14	3,4
<b>Sector II</b>	<b>70</b>	<b>16,7</b>
Transportistas	14	3,3
Comerciantes	38	9,1
Posaderos	2	0,5
Dep. empl.	52	12,4
Funcionarios	17	4,1
Serv. part.	10	2,4
Prof. lib.	11	2,8
<b>Sector III</b>	<b>204</b>	<b>48,7</b>
Sus labores	1	0,2
Estudiantes	28	6,7
Jubilado	1	0,2
<b>Inactivos</b>	<b>33</b>	<b>7,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>100</b>

Fuente: A.H.N., Causa General de Albacete, legs. 1010-1014-1. Elaboración propia.